



MUNICIPALIDAD DE LURIN

PROCESO CAS N° 056-2017-CEM-ML

Se comunica al público en general, que de conformidad con el numeral 4 del artículo 3 del Decreto Supremo 075-2008-PCM, se declara DESIERTO el Proceso N° 056-2017-CEM-ML por no haberse acercado a nuestras oficinas el Sr. Gersson Franco Villanueva Lucero, con DNI N° 41504392, a suscribir el Contrato de Auxiliar Coactivo; lo que se comunica para los fines correspondientes.

Subgerencia de Recursos Humanos.

Lima, lunes 10 de julio del 2017